

## *Archivo del general Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo XXI*

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Historia/Elede

1956

317 + [XLVIII] p.

Ilustraciones

Elede (Colección de Obras Históricas Mexicanas, 3)

Instituto de Historia (Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 16 de noviembre de 2017

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz21.html>



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De La Paz seguiré escribiendo a usted diciéndole lo que por allá pase.

En las próximas elecciones de gobernador, se pensó aquí en mi candidatura, como se lo manifestaría el señor Vallarta por una que le escribí; pero sabiendo por el señor Tolentino que usted había recomendado a Tapia, rehusé jugar en esos trabajos para dejarle el campo libre, y sólo será contrariado por el señor Cañedo, quien ambiciona ese puesto.

Yo sólo aguardo las elecciones generales que tendrán lugar en el Estado dentro de ocho días; marcharé después a mi destino, y allá como en todas partes recibiré con gusto sus órdenes como su más adicto subordinado y amigo que B. S. M.

*Felipe Rubalcaba*



De Mazatlán a México, abril 19 de 1877

Mi más apreciable y distinguido amigo:

Su grata de 20 de enero último de Guadalajara, me deja satisfecho de que usted corresponderá a nuestras esperanzas y a las del pueblo mexicano en general dándonos paz y garantías individuales que es lo único que sus verdaderos amigos desean ver realizadas.

Don Felipe Arellano, amigo mío, fué nombrado diputado al Congreso de la Unión por el Estado de Chihuahua, y constándome que la mayor parte de su intereses los invirtió en defensa del sufragio libre y por el Plan de Tuxtepec, no temo en recomendárselo a usted como hombre de muy buenos antecedentes y digno defensor de la constitución de 57 y su verdadero amigo.

Sin otro asunto, se repite de usted como siempre su mejor amigo que mucho lo distingue y aprecia.

*Manuel Enciso*



Casa de usted, abril 20 de 1877

Señor de nuestro respeto:

Un padre y dos hijos, obreros mexicanos y que somos los prime-

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

ros en introducir los trabajos de calados de marfil, tenemos la honra de presentar a usted el velador que le remitimos, y que hemos trabajado con el exclusivo objeto de dedicárselo, como una débil muestra de la singular estimación que le profesamos.

Corto es el obsequio, señor y pobre nuestra ofrenda; pero si usted atiende a que es el trabajo de unos mexicanos que se dedican a introducir una nueva industria en su país, lo aceptará usted con gusto, porque tiene dadas mil pruebas del afecto con que mira a los hijos del pueblo, que lo ha proclamado Supremo Magistrado de la Nación.

Cuando en la noche, al descansar de sus trabajos se entregue usted a meditar sobre los grandes intereses del pueblo cuyos destinos rige, pensará no lo dudamos, al mirar el velador que ahora le ofrecemos, en que merece protección la clase obrera que trabaja por el adelanto material y por el engrandecimiento de la patria.

Los artesanos, no tenemos la erudición necesaria para hacer a usted esta dedicatoria; pero en cambio, alentamos corazones leales que aman al héroe, y que tributan sus respetos al digno jefe de la República.

De usted muy adictos servidores, Q. B. SS. MM.

*José Flores*                      *Fernando Flores*                      *Mariano Flores*  
Vivimos en la 1a. calle de Mesones, bajos del No. 7, letra b.



De Mérida a México, abril 20 de 1877

Mi apreciable jefe y H.:

Por hallarse usted ausente y ocupado en la reconstrucción de la República no le había escrito hasta hoy que supe había usted regresado; lo hago con el plausible fin de felicitarlo por ver coronada su obra, salvando a la nación llenándose de gloria imperecedera.

Mucho sentí no haber contribuido desde un principio con mi grano de arena, pero en política sufrí un chasco; la revolución de nuestra tierra fué iniciada por enemigos de usted como Fidencio S. y con el carácter de local, por lo que viendo yo que entre ellos figuraba Cartas, asesino de mi protector, casi mi padre, don Félix Díaz y a quien había jurado matar, por haberlo ofrecido así, no titubeé en abrazar el bando contrario; cuando la política tomó el carácter de general, era tarde, no podía retroceder, pues por vengar a mi protector, me vi arrastrado a

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

una corriente resbaladiza en que el honor y mi delicadeza me hacían defender un principio contrario a mi modo de pensar.

Cuán caro me costó esa inexperiencia; ver al frente tanto compañero de armas, tanto amigo, tanto contemporáneo y por último, tanto h.'.; ver al valiente y malogrado jefe Olivera, a Mauro C. sucumbir, esos jóvenes, honra de México, ver la falta que hacen a la patria sus espaldas; cuanto sufrí, quizás he llorado, he ispiado (sic) un poco mi falta, pero creo que me perdonará en vista de mis razones.

Hoy, señor, estoy de teniente coronel del 2o. batallón que manda el señor coronel Emilio Gómez y nos encontramos en Mérida de guarnición después de haber acompañado al señor general Enríquez, por Tabasco, Campeche y por último en Mérida en donde tal vez tengamos que pelear con los mochos que se están quitando la careta y envalentonándose; veremos.

Mi antiguo jefe. una cosa no más espero de usted y es que me diga si me tiene todavía el mismo cariño de siempre; que me diga si está conforme en que le sirva por creerme leal, pues usted nos enseñó a tener honor y yo por mi parte no lo he deshonrado, ni he desmentido la educación militar que nos dió; por lo mismo, si todavía cree usted que soy un digno servidor, espero me recomiende en el ministerio de la Guerra para la ratificación de mi empleo; pues prefiero antes la muerte que la traición; mi frente y mi corazón están sin manchas; sin honor no puede un hombre vivir, pero si usted cree que no debe aceptarme, con la mano puesta en el corazón suplico a usted me lo diga para así ver en qué puedo trabajar hoy que soy todavía medio joven, antes que la vejez avance.

Siento mucho haber sido tan largo, pero era preciso, esperando de la indulgencia de usted me disimule, dándole al mismo tiempo las más expresivas gracias por lo que haga en beneficio de éste su compatriota y h.'. que no puede ofrecer a usted más que su espada y su corazón limpio, pero lleno de gratitud para con usted que me ha distinguido siempre.

Sin otra cosa, me repito su antiguo subordinado y h.'. que os envía el ósculo de paz y muchas felicidades. Vuestro seguro servidor.

*Hipólito Tinoco*

R.—Mayo 24.—Tengo a la vista su apreciable de 20 del actual; ella me impone del lugar en que está usted, de su posición y de los

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

buenos deseos que lo animan y lo han animado siempre para ayudar con la obra regeneradora. Ya yo había preguntado por usted, pero no había tenido una noticia cierta del lugar de su residencia, ni de su posición; por lo mismo su carta me ha sido muy satisfactoria.

Yo soy el mismo de siempre y creo que usted dirá igual cosa por su parte y estará siempre dispuesto a ayudarme con la buena voluntad y eficacia con que lo ha hecho otras veces.

Ya hablaré con el señor ministro de la Guerra procurando que se le mande a usted su despacho como lo desea.



De H. Matamoros a México, abril 20 de 1877

Estimado amigo y compañero:

Ofrecí a usted escribirle con frecuencia y voy a hacerlo desde luego.

Mucho nos contraría lo mal servido del correo por la vía de Monterrey y el Saltillo, porque según sé a causa de haber cesado la contrata con la casa de diligencias, hay rezagos de correspondencia en las estafetas, y mucha tardanza en hacer los viajes. Sería conveniente remover esas dificultades por lo que perjudican al gobierno y al público.

La invasión de Piedras Negras, tuvo lugar el 29 del pasado. Se refiere de varios modos, pero lo positivo es lo que verá usted en la copia adjunta.

La prisión de Cortina restableció la confianza en toda la frontera y ha producido abundantes simpatías a su gobierno en ambos márgenes del bajo Río Grande.

Las autoridades americanas me han dado repetidas muestras de consideración y me han hecho saber que las tienen muy grandes por usted. Ellas en lo muy privado me han dado noticias sobre lo que maquinan iglesistas y lerdistas; he cuidado de dar a usted conocimiento.

Se habla de acercarse a esta frontera personajes de ambos partidos, y creo conoceré, cuando lo hagan, sus proyectos, que me servirán de precaver algunos males. Se asegura que Escobedo se ha internado al país por Río Grande, y que lleva miras hostiles a la paz pública. Esta noticia la he dado al gobierno por telégrafo.

El robo de ganado, y la inseguridad de los caminos no existen ya. El contrabando ha disminuído mucho desde que estoy por aquí, y a cada paso auxilio con partidas pequeñas de caballería, al administrador de

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

esta aduana cada vez que ordena la salida de algunos guardas a explorar o perseguir a los contrabandistas.

He mandado, como anuncié a usted, al general Cuéllar a esa capital para hacerle palpar a usted el estado que guardamos en cuanto a recursos y otros asuntos, y me permito repetirle se sirva atenderlo y despacharlo tan favorablemente como sea posible.

Cuéllar le dirá a usted, que casi o mejor dicho no he hecho uso de sus amplias facultades.

Soy de aquellos hombres celosos de cuidar como sagrada la confianza que en mí se deposita, y no me perdonaría haber hecho algo por haberla desmerecido; siento que usted no me conozca personalmente para que tuviera conciencia de que no tengo más lenguaje con mis amigos que el de la verdad.

He estado molestando a usted a cada paso, con hacerle patente la penosa situación sobre recursos en que se encuentran mis fuerzas en esta frontera, y aunque yo mismo me reprocho de impertinente al hacerlo tan repetidas veces, creo es más pasable esto que dar lugar a males mayores como sucedería, si continúan las fuerzas sin haberes y hasta sin ranchos, sin vestido y sin los elementos necesarios para la vida. Parece que hay propósito de algunos empleados de Hacienda federales para exasperarme y ayudar aunque no directamente a mis enemigos a crearme dificultades, y por lo tanto, no me cansaré de pedirle en buen juicio, su amistad y su autoridad para enervar semejantes tendencias que redundarían sin duda en perjuicio de los intereses generales de esta frontera y en particular de Tamaulipas.

Con la presencia en esa capital del general Cuéllar, del cual tiene usted un merecido concepto, creo fundadamente que se allanarán muchas de las dificultades que aquí tengo.

Hoy hace seis días que la guarnición no recibe ni haber ni rancho, porque tanto el administrador como el jefe de Hacienda no consiguen recursos.

La situación así es insostenible y no sé a qué me vendrá a obligar el deseo de conservar la fuerza. Por telégrafo se ha dado a usted parte de esto, y creo que a la fecha habrá usted resuelto lo conveniente.

Seguiré escribiéndole.

Lo felicito cordialmente por la instalación del actual Congreso, y por el patriótico y vasto programa administrativo que encierra su discurso de inauguración.



GENERAL ANASTASIO PARRODI.





## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Deseándole a usted felicidades, me repito su amigo y compañero.

*Servando Canales*

R.—Mayo 14.—Contesto su grata de 20 ppdo., diciéndole que mañana mismo hablaré con el Sr. ministro de Gobernación a fin de que haga lo posible, quede cuanto antes allanado el inconveniente de la interrupción de la correspondencia, pues como dice muy bien, cede esa interrupción en perjuicio de la administración y de los particulares.

Quedo enterado del manuscrito que me acompaña relativo a la invasión de Piedras Negras; ya conocía yo esos hechos a que se refiere, por conducto del ministerio de Relaciones.

Me complace en extremo el buen sentido en que se encuentran las autoridades americanas respecto a la actual administración y espero que próximamente estaremos en relaciones con esa nación.



De Colima a México, abril 20 de 1877.

Mi querido general:

Nada ha ocurrido de notable en ésta; el día seis del entrante mayo se hará la elección de diputados al Congreso del Estado, y el siete la de gobernador, por lo que creo que quedará expedito para ir a donde usted tenga a bien mandarme.

Algunos círculos están trabajando porque yo salga electo gobernador, pero no sé hasta qué punto sean satisfechos sus deseos.

Lo que siga ocurriendo se lo participaré a usted.

Como todo esto sigue tranquilo, concluyo repitiéndome su subordinado más afectísimo que sinceramente lo aprecia. B. S. M.

*Doroteo López*



De Huipitla a México, abril 20 de 1877

La apreciable de usted de 10 del actual me impone de que tomando usted en consideración las noticias que le he dado de Tampico, ha dictado ya las providencias preventivas que el caso exige y que espera vigile mucho estos lugares, dándole noticia de todo lo que ocurra.



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Cumpliré con la orden de usted, no sólo porque es mi deber, sino porque comprometido como lo estoy en la permanencia del actual orden de cosas, así lo requieren mi íntima convicción y el deseo natural de que prevalezca lo mismo a que cooperaré a triunfar.

Tengo nuevas noticias de Tampico que confirman la ninguna seguridad que el gobierno debe tener en aquella guarnición. Permítame usted que le indique la necesidad de cambiarla. En casos dudosos la prudencia aconseja lo seguro, y lo seguro es tener allí fuerza de entera confianza. Si por desgracia se iniciara un movimiento en Tampico, incontinenti tendríamos motines en la Huasteca, que poniéndose en contacto con Sierra Gorda, tendríamos incendiada la de Zimapán, la de Zacala, la de Zacualtipán y en jaque la de Huauchinango. Para prevenir esta posibilidad, bastaría en mi concepto tener por estos lugares un cuerpo de rurales de la federación, que recorriendo las partes de los Estados de S. Luis, Veracruz e Hidalgo, que son con los que se forman las tres Huastecas, serviría a la vez para auxiliar o vigilar a Tampico y Tuxpan. Esta fuerza, para el evento de operar en la misma Huasteca, sostendría a las guardias nacionales que coadyuvaron a la caída de Lerdo.

Para gobierno de usted y para lo que tenga a bien acordar, debo decirle: que la conducta ambiciosa y poco política del jefe político de Chicontepec, del Estado de Veracruz, joven exaltado, y la atentatoria y absurda del de Huejutla, coronel hecho en esta vez sin haber estado en un simple tiroteo, Sr. Vera Santos, hombre que exaspera en vez de calmar los ánimos, nos pueden orillar a un precipicio. El señor general Cravioto, lo mismo que el señor Ayala Manuel, tienen ya noticias repetidas de la impolítica conducta de este último, y si a usted le parece, bueno sería que lo sustituyeran con otra persona extraña, que a la aptitud reuniera la energía.

En los círculos lerdo-iglesistas huastecos se siente ya ciertos y vagos rumores. Estaré pendiente de ellos y lo que haya de certeza lo comunicará a usted violentamente su afectísimo subordinado y amigo y seguro servidor.

*Ignacio Ugalde.*



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Su casa de usted, México, abril 20 de 1877

Mi muy estimado y respetado general:

Muy confiado yo en la notoria integridad de usted, me atrevo a escribirle esta carta, quejándome, como que es usted el padre del ejército, por las aflicciones que he tenido y tengo, sin haber dado ningún motivo para ello, como debe acreditarlo mi expediente y hoja de servicios que obran en el ministerio de la Guerra; y sin embargo, por las vastísimas atenciones que tiene usted que atender, pongo en su muy alto conocimiento que en el año de 1847 comencé mi carrera militar como alumno en el Colegio Militar. En cinco años cursé en la parte teórica las tres armas y ordenanza general del ejército y en la científica, 1o. y 2o. cursos de Matemáticas, principios de Física, por cuyo motivo obtuve del supremo gobierno el ascenso a subteniente de Ingenieros a fines de 1851, pasando en seguida, por haberlo solicitado, a continuar mis servicios al cuerpo de artillería, en donde permanecí hasta el año de 1857, en que por haberme casado, pedí licencia absoluta.

En la ventajosa e injusta guerra de la intervención francesa, cooperé con mi individuo y pequeños recursos en favor de nuestra patria en el puerto de Mazatlán a las órdenes del Co. general Sánchez Ochoa, que se halla en esta capital, y otros jefes que ya no existen.

En 1847 combatí contra la invasión norteamericana en los días 8, 11 y 13 de septiembre en el punto de Chapultepec, en el que fui herido y prisionero.

Después he servido en la clase de capitán en el 12o. de caballería por despacho del Co. Presidente Benito Juárez; y últimamente en el 9o. cuerpo de la misma arma, en el cual solicité receso para pasar a esta capital y ponerme en curación; y estando útil para continuar mis servicios, solicité por el ministerio de la Guerra con fecha 14 del actual, pasar al depósito, suplicando al supremo gobierno me ocupe en lo que sea de su superior agrado, y estoy pendiente de su superior resolución.

En esta virtud, yo le ruego a usted se digne ordenar que pase a otro depósito o a un cuerpo de caballería, manifestándole a usted que me hallo padeciendo las mayores escaseces por la falta de recursos; y no dudo alcanzar esta gracia de la bondad de usted.

Quedo pidiendo a Dios le guarde muchos años para amparo de



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

nuestra nación, deseándole las mejores felicidades, este su muy atento subordinado y seguro servidor que B. S. M.

*Andrés Mellado.*

R.—Abril 21.—Al contestar su grata de esta fecha, me es satisfactorio decirle que cuando me den cuenta con la solicitud de usted, tendré mucho gusto en apoyarlo, según las razones que la funden.



Su casa, México, 1a. San Juan 10. Abril 20 de 1877\*.

Señor Presidente:

Repetidas ocasiones he solicitado hablar con usted, pero no lo he conseguido por lo cual dirijo la presente para manifestarle lo siguiente: Hace tres años recibí en esta capital el título de profesor en Medicina y Cirugía y me hallo establecido en Tacubaya. Ha llegado a mis noticias que el médico del Colegio Militar por orden del ministerio debe pasar al cuerpo médico; me he presentado al señor ministro solicitando dicha plaza, pero me ha dicho que acompañara a mi solicitud la relación de los servicios que hubiere prestado; a esto no tuve que contestarle, pues mis servicios más bien que a la patria los he prestado a usted, señor presidente, servicios que indudablemente apreciará más que los que del campo de batalla, porque han versado sobre los objetos más queridos para usted: sobre su primogénito y sobre su esposa.

Sí, señor general, cuando usted lejos de su casa luchaba con sus enemigos, yo en su lugar luchaba con una enfermedad grave que padecía su niño Porfirio y otra molesta que afligía a su esposa, pero a fuerza de estudio triunfé y tengo la satisfacción, el orgullo de que los haya usted encontrado buenos al entrar también triunfante a esta ciudad.

Suplico a usted, señor Presidente, que sea por oposición o por nombramiento, se sirva tenerme presente para conseguir dicho empleo, cuya asignatura es de cincuenta pesos con lo que quedarán recompensados los trabajos que tuve para devolver la salud a la familia del primer magistrado de la Nación.

Espera las órdenes de usted su atento servidor, Q. B. S. M.

*Agustín M. Salazar.*

\* Existe incompleto el acuerdo. A. M. C.



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Ario de Rosales a México, abril 20 de 1877.

Muy señor mío y estimado general:

Mil circunstancias de la revolución me impidieron contestar a debido tiempo su muy atenta carta que se sirvió dirigirme con fecha 11 de diciembre del año próximo pasado en que con fina amabilidad, sabiendo mi adhesión al Plan de Tuxtepec, me invitó a que cooperase a su sostenimiento, poniéndome de acuerdo con el señor general don Felipe H. Chacón. No me fué posible por entonces ni menos grato, prestar mis servicios a la causa de Michoacán, porque el señor Chacón no mereció la confianza del partido liberal del Estado; mas tengo la satisfacción de participar a usted que tan luego como el señor general González se puso al frente del gobierno y fuí invitado por él a prestar mis servicios, acepté el nombramiento de prefecto de este lugar, en donde tengo la honra y satisfacción de ofrecerme a su servicio, con ese carácter y con mi título de coronel que me fué reconocido y que usted tuvo a bien confiarme cuando tuve el sentimiento de separarme de usted en Talpa.

Para concluir, señor general, me complace participarle que en las elecciones generales verificadas en este lugar el 9 del corriente, salió usted electo para regir los destinos de la patria como presidente, en votación unánime y absoluta; y como no dudo de su nombramiento general en todos los distritos de la República, me honro felicitándolo por ese hecho en cuyo cargo le desea a usted mil felicidades su atento subordinado que le ofrece su respeto y B. S. M.

*Jesús Garibay.*



De H. Matamoros a México, abril 20 de 1877

Apreciable señor general y amigo:

Oficialmente doy cuenta hoy al ministerio de la Guerra de la degradación de un sargento 2o. que dispuso el señor general Escudero, en virtud de haber pretendido desertarse seduciendo unos soldados, y haber dispuesto él mismo fuese ascendido a dicha clase de sargento, un cabo que fué el que evitó aquella intentona. Como tal determinación carece de legalidad, por no estarse autorizado para ello, indiqué al

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

señor Escudero se atuviera en otro caso de igual naturaleza a lo prevenido en las leyes relativas, a fin de que la disciplina militar no sufra y que los culpables sean castigados como corresponda.

Tengo la honra de expresar a usted lo anterior, prometiéndome se servirá aprobar mi determinación, si así lo mereciere.

Quedo de usted, señor general, muy adicto amigo y atento seguro servidor, Q. B. S. M.

*F. Tolentino.*



De San Luis Potosí a México, abril 20 de 1877.

Muy respetado general:

Le agradezco a usted mucho la bondad con que atiende mis recomendaciones. Algunas veces molesto a usted obligado por circunstancias inevitables y para evitar compromisos ratificaré con una posdata las que a mi juicio merezcan ser atendidas.

Recibí, el 18 del actual el gobierno constitucional del Estado, donde me ofrezco a la disposición de usted, no obstante haber cesado mi carácter militar.

Espero la próxima llegada del general Portillo para que se haga cargo de la 2a. brigada; a este jefe pasaré los tres jefes que formaban mi estado mayor y los cuales por sus buenos servicios desearía fueran colocados; pero si esto no es posible, suplico a usted ordene les ministren una paga para que puedan retirarse.

Por mi conducto le comunico hoy que Escobedo pasaría por Río Grande al país para revolucionar. Creo difícil que se resuelva a ser guerrillero, único papel que le cabría. Sin embargo, estaré con precaución. Aquí abundan los jefes y oficiales de las fuerzas lerdistas. Varias denuncias se me han hecho de que conspiran. Sin embargo, como no tienen elementos para obrar, pues la guarnición aunque mal armada, es de plena confianza, creo que se conservará, como hasta la fecha, la tranquilidad pública.

En espera del retrato que usted se sirve ofrecerme, me anticipo a mandarle el mío, sintiendo sólo que no sea como lo deseara, pues aquí no hay un buen fotógrafo.

Acepte usted mis consideraciones y sabe que lo estima.

*Carlos D. Gutiérrez.*

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R.—Contestando a su grata de 20 del actual, me es satisfactorio decirle que estoy entendido de que sólo las recomendaciones ratificadas en su posdata merecerán obsequiarse.

Reciba usted mis sinceras felicitaciones por haberse encargado constitucionalmente del gobierno, que sea para bien del Estado y de la Nación.

Espero que con las noticias que circulan, respecto de los trabajos de nuestros enemigos, redoblará usted su vigilancia. El general Treviño también me dice que circula con mucha validez que Escobedo vendrá al fin a emprender una revolución; yo creo, como usted, que no se resolverá a ser guerrillero, pero de todos modos se debe estar prevenido y nunca está por demás el cuidado.

Obsequiando sus deseos, le remito el retrato, sin que haya recibido el suyo, no obstante que en su carta dice que lo remite.

México, abril 20 de 1877

Señor Presidente:

Por encargo de la señora doña Susana Pesado de Teresa me permito molestar la atención de usted acerca de un asunto de sumo interés para ella y que alguno ha de tener para usted, supuesto la buena amistad que le ligó con nuestro finado don José de Teresa.

Desea trasladar sus restos la expresada señora del ya cerrado panteón de los Angeles a un nicho pequeño en alguno de los muros de la Colegiata de Guadalupe; y hacer igual operación con los restos de los señores: su padre, don José Joaquín Pesado; su madre política, doña Juana Segura, y su cuñado, don Vicente Segura, enterrados hace diecisiete años en el pavimento de la capilla del cerro de Guadalupe, reuniendo en una sola cavidad lo que quede de los cuatro cadáveres. Mas como para la exhumación e inhumación respectivas se necesita permiso expreso, y en virtud de las disposiciones vigentes no sería posible obtenerlo de otra autoridad que la suprema, acudo a usted, suplicándole que se le expida; en el concepto de que llenará todas las formalidades necesarias, y de que ninguna razón de higiene hay en contrario de lo que solicita, tratándose de cadáveres que llevan, el que menos, cerca de siete años de enterrados, y cuyos restos han de quedar perfectamente emparedados en el local que he dicho.

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Rogando yo a usted, señor Presidente, que tenga la bondad de hacerme saber su determinación, me suscribo a sus órdenes.

Muy atento y seguro servidor, Q. B. S. M.

*J. M. Roa Bárcena.*



Telegrama de Colima a México, abril 20 de 1877.

La Sociedad Amigos de Colima compuesta de los constitucionalistas más conocidos en esta ciudad, intérpretes de los sentimientos del partido liberal del Estado y de acuerdo con esta asociación, ha postulado ayer para gobernador constitucional al ameritado general Doroteo López, como la única persona idónea actualmente para garantizar la paz y la seguridad pública, no menos que los intereses políticos de los liberales y de la administración federal. Al comunicarlo a usted por acuerdo de la sociedad que presido, me honro de felicitarle por el acierto que tuvo al conferir al general López su nombramiento provisional, pues su conducta, en todo, ha sido de un demócrata leal y de un fiel observador de la ley.

*Francisco Javier Cueva*  
Presidente.

*Alejandro Vega.*  
Secretario.



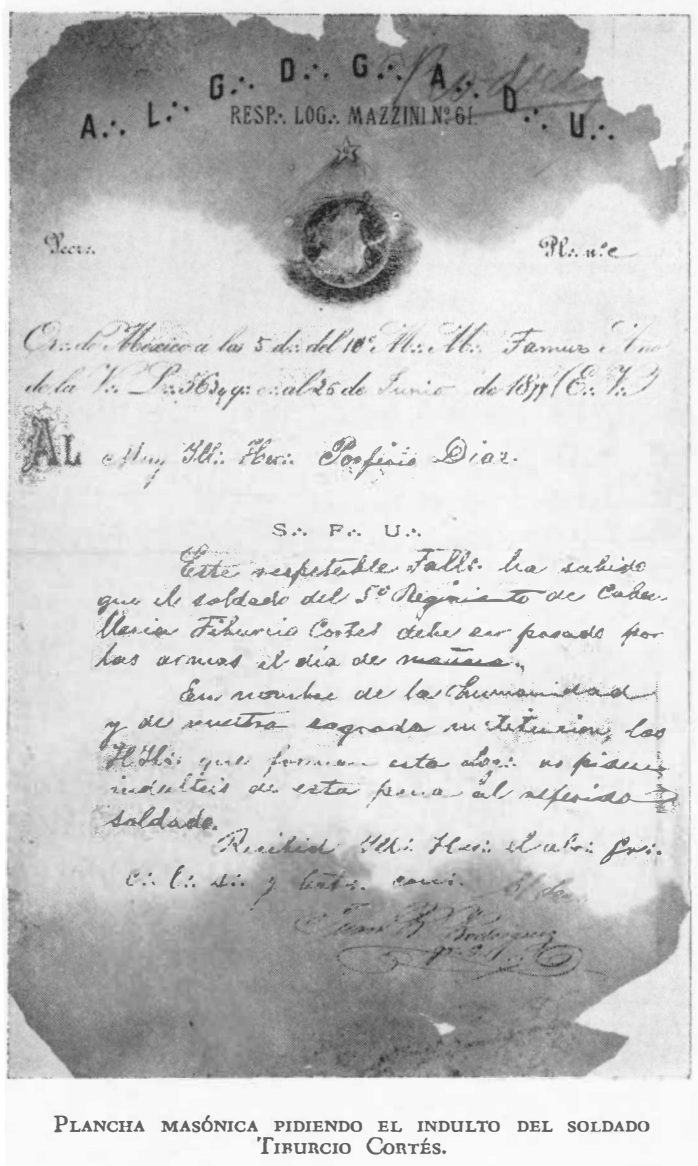
Telegrama de León a México, abril 20 de 1877.

La diputación de este Estado, comisionada por nosotros, se acerca a usted con asunto de vital importancia para este Estado. Suplicamos a usted se sirva oír y atenderla.—*Ricardo Palacios, Francisco Santa Cruz, Miguel Bazán, Pantaleón Morett, Francisco Gómez y Palencia.*

R.—Abril 21.—Hablaré con la diputación de Colima y haré que se cumplan las prescripciones de la constitución del Estado. Dígnese comunicar esto a los demás señores que con usted firman el telegrama de ayer.









## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de Mazatlán a México, abril 20 de 1877.

Informes recibidos de Tepic aseguran que el clero entiéndese con obispo Guadalajara que proporciona recursos que alcanzan hasta acá, manifestándose. . . por ello alarmada. Convendría que general Escudero reasumiera mando, llamando a esa capital a Alfaro con asuntos de servicio. Esta disposición o la que a juicio de usted, dada con oportunidad remediará situación de aquella entidad.

*F. Tolentino.*

R.—Abril 25.—Enterado de su telegrama relativo a Alfaro. Aténgase a las instrucciones que lleva Reyes.



Telegrama de Cuernavaca a México, abril 20 de 1877.

En este momento se promulga con solemnidad el decreto de la Legislatura de este Estado, que declara ser gobernador constitucional del mismo el C. coronel Carlos Pacheco. Igualmente el decreto que declara los CC. que han sido electos magistrados del Tribunal.

*Alfaro.*

R.—Abril 21.—Enterado de su telegrama de ayer relativo a la promulgación del decreto que declara gobernador constitucional del Estado al coronel Carlos Pacheco.



Orizaba, abril 21 de 1877.

Mi querido general y amigo:

He querido dejar pasar los días que han transcurrido desde mi salida de ésa para con detenimiento tomar mis informes y poderlos transmitir a usted.

Estuve en Veracruz con objeto de hacer una visita al señor general Terán; en dicha plaza platiqué con algunos de mis amigos, quienes manifestaron algo de disgusto público. ¿Tendrán razón?; no lo sé y sólo hago a usted esta indicación, como siempre, con la mejor idea de

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

servirlo; y digo esto para que se fije usted que tiene toda la influencia de la amistad y autoridad, aconseje a nuestro buen amigo Luis (a quien sobra buena voluntad, pero tal vez no la necesaria prudencia) que piense bien sus determinaciones, pues sería doloroso perdiera la justa estimación de que goza en aquella plaza.

Aquí se le tiene muy mala voluntad al jefe político, tal vez no bastante justificada, pero sí general; ya hice esta manifestación al señor gobernador y convino en la necesidad de relevarlo, pero no hemos encontrado la persona a propósito que lo reemplace, atendiendo a todas las raras necesidades de este cantón.

El estado de disciplina de estos cuerpos creo que mejora y haré lo posible porque así siga. Con respecto no ya a que prosperen, sino a que se conserven, es imposible, pues lejos de recibir altas, constantemente se me ordena por el ministerio dé de baja soldados; a esto hay que agregar que por más empeño que se tiene, esmero en que la tropa reciba cuanto les corresponde, que sus ranchos tengan las mejores condiciones y en fin, de tratarlos lo mejor posible hay, como usted sabe, siempre alguna deserción.

Mañana mando por orden del general Terán una compañía que guarnezca la plaza de Córdoba; ya le hice saber que el estado de salubridad de estos cuerpos no está nada bien, pues en los días que llevo de permanecer aquí y en este momento tengo en el hospital 46 hombres, además de 51 que tengo en México y que ya se comprenderá que Córdoba es menos a propósito para acantonar tropas aunque sea en tan cortísimo número.

Temo ser difuso; pero si hay algo que merezca su alta atención tendré cuidado de ponerlo en su conocimiento.

Suplico a usted salude atentamente de mi parte a la señora y ordene como guste a su adicto subordinado y atento amigo que lo quiere.

*A. Pradillo.*

— \* —

México, abril 21 de 1877.

Mi respetable compadre y general:

Mirándome en un estado infeliz, no he podido ver a usted; desde que usted salió de Oaxaca, yo lo he acompañado, sirviéndole al Ejército

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

de Vivandera. Terminado ya todo, quiero regresar a mi tierra, contando con algún auxilio de usted. En tal virtud, espero se digne de favorecer a su comadre, que muy atenta B. S. M.

*Anaclea de la Rosa\**.



Telegrama de Potosí a México, abril 21 de 1877.

Al llegar a esta ciudad general Treviño, le conseguí mil pesos en lo particular para las atenciones de su fuerza. Para cubrir esa suma, he girado contra jefatura de Hacienda; esta oficina dice no puede pagar por circular de 19 de marzo.

Suplico a usted se sirva disponer se atienda el giro por exigirme con urgencia.

*C. Diez Gutiérrez.*

R.—Abril 23.—No tiene conocimiento el ministerio y no veo error de darle procedencia si no la mociona el acreedor. (Letra del Gral. Díaz).



De Encarnación a México, abril 21 de 1877.

Hay alguna alarma en la frontera por sospechar de revolución; ruego a usted de resolver pronto lo que solicito por correo que llegará dentro de 5 días. No hay haberes para tropas.

*G. Treviño.*

R.—Abril 23.—Enterado sospechas de frontera; espero correo y resolveré; en jefatura Zacatecas tiene usted fondos. Fuera de eso he mandado a Charles \$ 3,000.00. (Letra del Gral. Díaz).



Telegrama de Colima a México, abril 21 de 1877.

El Club Tuxtepecano que presido y tiene más de mil socios, de

---

\* Se publica por ser una carta única en su género en este archivo. A. M. C.

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

acuerdo con otra asociación liberal para contrariar la fusión conservadora y apoyar la política de usted de reconstrucción constitucional, ha postulado al general C. D. López para gobernador del Estado. Lo participamos a usted para su satisfacción, pues una inmensa mayoría del Estado dando este voto de confianza al general López por su prudencia y apego a la ley, aplaude el acertado nombramiento provisional que usted confirió a dicho general.

*José María González Mendoza.*

*Camilo Vidriales.*  
Secretario.



De San Cristóbal las Casas a México, abril 21 de 1877.

Muy estimado amigo y señor:

Han continuado en esta semana las peripecias del amparo promovido por el jefe de Hacienda, Tovilla; pero al fin, gracias a las gestiones que en lo particular y sin comprometer el prestigio del supremo gobierno, ni el de la autoridad que ejerzo, he hecho cerca de aquel empleado y del gobierno local, el escandalito ha cesado y mi acto de suspensión se ha llevado a efecto.

Esta providencia, por precipitada que parezca, se funda simple y sencillamente en hacer prevalecer un acuerdo de usted, contra la resolución del señor general Enríquez que lo contradice y en prevenir las desastrosas consecuencias de un atentado que invocando aquella resolución se consumaba de noche, con visible escándalo y comprometiendo más de cuarenta mil pesos que en estampillas de timbre y en numerario estaban depositados en la misma oficina, cuyas puertas fueron rotas y su local allanado por la fuerza armada. Estas consideraciones me colocaron en la necesidad de acudir a un remedio eficaz, por el momento, y firme en el terreno de la ley y con ella en la mano, entre el peligro de desagradar al señor Enríquez, a quien sinceramente estimo y profundamente respeto, o cumplir con los deberes que la misma ley me impone, la elección no podía ser dudosa para mí.

Entrando ahora en el examen de las causas que han dado lugar a este conflicto, figura en mi concepto como la principal la impaciente tenacidad del amigo Maldonado, que no quiso esperar al menos la re-

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

solución del señor Enríquez, a cuya insistencia habría al fin cedido, o la del ministerio de Hacienda, a quien también se consultó sobre el particular; de manera que este rasgo de suprema imprudencia y poca sensatez lo hace desmerecer mucho en el juicio que de él tenía yo formado, y si todavía me intereso en que usted le confirme el nombramiento es sólo para que en nada se menoscabe la autoridad del apreciable jefe de la línea, que no pudo prever los graves conflictos en que el tal nombramiento vino a colocarnos y también para que no continúe el citado Tovilla ocupando un puesto de que es indigno por su carácter esencialmente acomodaticio, a pesar de su honradez.

Otra de las causas que han influido para este conflicto es que el señor general Enríquez se marchó para Tabasco antes de ver ejecutadas sus órdenes, las que estoy seguro se habrían llevado a cabo con sólo llamar a su alojamiento a Tovilla y hablarle sería y enérgicamente. Por lo demás, yo creo que si no mando suspender los efectos de dicha providencia, los resultados habrían sido más funestos, si no para la persona de Maldonado, sí para los intereses públicos y sobre todo para la respetabilidad que merecen los acuerdos del gabinete.

El gobierno del Estado ha sido poco franco en sus actos, pues unas veces declina la responsabilidad en el empleado a quien autorizó para que por la fuerza obligara a Tovilla a hacer la entrega, y otras echa la culpa a Maldonado, atribuyéndole haber hecho con sus propias manos la fractura de las puertas y el allanamiento de la oficina. Esos resultados están, pues, prevenidos con una medida que, sea cual fuere la manera con que se califique, no tuvo más objeto que salvar el crédito y los intereses del supremo gobierno. A otro asunto.

Al separarse el señor Enríquez, nombró gobernador y comandante militar al viejo don Nicolás Ruiz, que usted conoce, y jefe de las armas a Escobar. Este doble nombramiento puede entrañar una profunda mira política, que me sospecho sea la de dividir a dos ambiciosos; pero me parece inconveniente para el buen servicio público, sobre todo en el ramo militar en que es tan indispensable la unidad de acción y de mando. Iba yo a extenderme en otras consideraciones; mas me olvidaba que para tratar y decidir este punto es usted, señor general, juez irrecusable.

Si para la provisión del juzgado de Distrito del Soconusco, cuya necesidad le he indicado ya, hubiere en esa capital dos abogados capaces y probos, un curial activo y práctico, y en general, amigos que no

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

sean tan panzistas como Tovilla, ni tan rabiosos como Maldonado, mucho agradeceré a usted que satisfaga cuanto antes aquella necesidad.

Lo es también y muy apremiante, la de autorizarme para la traslación del juzgado a Tuxtla para asegurar la independencia de mis actos y la marcha regular de la administración local.

Supliqué a usted, y le repito de nuevo, que si vuelve el señor Enriquez lo haga por lo bajo con quinientos hombres y que traiga facultades más amplias para que ninguno de los ministerios tenga que ingerirse en sus actos.

Uno de los empleados más corrompidos que aquí tuvo Domínguez, según tengo dicho a usted, es don Guadalupe Flores, actual administrador general de correos, a quien por lo mismo es necesario remover pronto.

Soy de usted con todo respeto, atento y afectísimo amigo Q. B. S. M.

*Rafael J. Gutiérrez.*



Telegrama de Matamoros a México, abril 21 de 1877.

He llegado a este punto; seguiré Veracruz luego haya vapor. Lerdistas e iglesistas trabajan contra nosotros. ¿Se ofrece algo?

*Caamaño.*



Telegrama de Matamoros a México, abril 21 de 1877.

Anoche mandó aprehender la comandancia al individuo Félix Castañeda de quien se sospecha ser comisionado del coronel Leal, que es desafecto a la actual administración y que mandaba el batallón No. 16 que guarnece esta plaza. Se sabe que trae libranzas y documentos. Se averiguará y daré a usted cuenta.

*G. Soto.*

R.—Abril 26.—Enterado de su telegrama del 21; espero informes sobre el éxito de la averiguación.







## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Tonalá a México, abril 21 de 1877.

Mi querido y respetado general:

Con fecha 25 de enero de este año, me nombró el C. gobernador de este Estado, administrador interino de esta aduana marítima, y no había tomado posesión de ella por atenciones de familia, lo que pude verificar hasta el 16 del actual, recibiendo el día siguiente el nombramiento que extendió el C. ministro de Hacienda en mi persona, y los nombramientos de los amigos que recomendé a usted para la planta de esta aduana, los que en unión mía, dan a usted un millón de agradecimientos.

Con esta fecha elevo al ministerio de Hacienda una consulta sobre internación de mercancías que del Soconusco han venido con documentos mal despachados, los que hasta hoy no se les ha aplicado el rigor del arancel, hasta esperar la resolución de dicha consulta; cubriendo únicamente los intereses de la federación con fianzas legalmente otorgadas por los comerciantes dueños, equivalentes al valor de sus facturas; ampliándoles a la vez, el que puedan acabar en un término perentorio sus documentos legales, por no dar muerte de entrada al comercio, ni les quede un motivo de queja a los comerciantes.

Lo que suplico a usted influya al ministerio, en caso no sea de su aprobación y no sea esto un motivo de extrañamientos hacia esta aduana.

Desea a usted todo género de felicidades su humilde y adicto subalterno.

*Román Pino.*

—\*—

De Oaxaca a México, abril 21 de 1877.

Muy querido amigo:

Son en mi poder sus muy estimadas de fecha 3 del actual, las que tengo el gusto de satisfacer, diciéndole que desempeñaré con placer, en cuanto de mí dependa, la difícil comisión que se sirve encomendarme, que altamente agradezco, por la confianza que con ella me dispensa y con tal fin, ya he tenido varias conferencias con el señor gobernador, quien en ambas, se ha manifestado bastante deferente y bondadoso, conviniendo conmigo, en colocar a sus recomendados de usted de guardas jefes de registro civil, escribientes de los jefes políticos y además en que

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

se pueda hasta donde sea posible; persuadido, como también lo estará usted que, muchos de ellos, se inutilizarán por sí mismos, muy en breves días, quedando en la calle, por sus vicios e inutilidad, lo que es de lamentarse, porque no podrá usted ver coronados sus buenos deseos, de premiarles sus servicios, asegurándoles un porvenir.

El amigo don Francisco Roldán se vuela a Acatlán, pues no quiere la jefatura de Teposcolula, y la de Huajuapán el señor Segura no la deja; lo que es conveniente a las escaseces, porque se economizará el sueldo de diputado, que como tal le corresponde; el señor don Rafael González es jefe político de Silacayoapan y el señor don Francisco Villaseñor, será de Tlacolula.

De los empleos federales, no hay mucho de que disponer, para lo que se quiere; pero para que vea usted, que de todo me he ocupado y lo he estudiado, le adjunto una lista explicada, de cuáles son los empleos y de algunos, en mi concepto, por la referencia ligera que hago, hay dificultad de disponer de ellos, porque pueden lastimarse susceptibilidades, con interpretaciones injustas, creyéndose tal vez, que han sido provocadas maliciosamente, trayéndole a usted alguna mortificación, lo que a todo trance le quiero evitar a usted; por lo que someto a la resolución de usted de si se debe o no disponer de tales o cuales destinos, para en este caso, según sea, mandarle una noticia de las personas que juzgo reunir las cualidades convenientes, para que puedan desempeñar los referidos destinos, entre los que usted se servirá elegir, para que sea resuelto con más acierto, advirtiéndole que este trabajo lo tengo bastante adelantado, pues deseo que cuanto antes, se vean ocupados algunos, conforme sus buenas disposiciones, en favor de los que han militado a sus órdenes.

Hice presente al señor Meijueiro, su carta, en que me habla de los negocios de Tehuantepec y Juchitán y vi que lo llenó de satisfacción los términos con que se refiere a él, y me convencí le causó entusiasmo porque en dichas palabras tenía un amigo y no como imprudentemente se le había hecho entender era lo contrario, lo que esprontaban (sic) algunos, para más adelante; lo cual le confieso, no ha dejado de molestarte y por eso siempre he trabajado, que se haga todo de acuerdo con usted, para ponerle un círculo, que le deba y sea todo de usted; lo que hoy, en mi humilde concepto, es fácil; por lo que es necesario aprovechar con suavidad y poco a poco esta oportunidad, consiguiendo lo conveniente o desengañarse, para así obrar con acierto.



ENTRADA AL ATRIO DE TONANTZINTLA, PUEBLÁ.



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

El señor Cartas, sigue en Tehuantepec sin que hasta ahora lo hayan podido arrancar de allí, y mucho me temo, le pueda costar la vida; y, si no, el tiempo lo dirá.

Lo que sigue aquí malísimamente es la Hacienda; lo que le he hablado varias veces al señor gobernador, haciéndole notar los graves males que le pueden venir de ello y sobre lo que se convence, pero como es débil, no he podido conseguir lleve a cabo las medidas que reclama la crisis por que atravesamos; pero sí he alcanzado se contenga un poquito. En días pasados, en una de tantas veces de que le he hablado para que vaya a esa, en comisión para arreglar la deuda de la federación con el Estado, a medida de los deseos de usted, pero sacando una subvención por un poco de tiempo para poderse nivelar en su presupuesto, me atreví a decirle que yo trabajaría y que creía conseguirlo si reformaba su personal con algunos de los empleados de usted; lo que hice, porque en esto no comprometía a usted a nada, puesto que esto era oferta exclusivamente mía y si halagado por mi dicho, hubiera accedido a mi indicación, creo hubiera alcanzado un bien, poniéndose gente inteligente; siempre seguiré trabajando, hasta conseguir si no todo, algo, para lo cual aprovecharé siempre toda oportunidad que se me presente para el fin dicho; ahora que hablo del ramo de Hacienda, recuerdo que el señor gobernador me dijo en días pasados, que iba a escribir a don Francisco Camacho, para ver si quería venir para tesorero; veremos si así lo hizo, porque entonces me convencerá de que está dispuesto a buscar el hombre para el destino, y no el destino para el hombre.

¿Qué le parece Pancho Cruz para tesorero? Puesto que se ha de cubrir esta vacante, le hago la dicha pregunta, porque el señor Fenochio es diputado del Estado, como usted sabe.

Mis finos recuerdos a Delfinita y Nicolasita.

Y sin más por hoy, hasta otro día, concluye su verdadero amigo.

*J. Uriarte.*



De Alamos a México, abril 21 de 1877.

Sr. Gral. D. Jesús Toledo.

Mi querido amigo:

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Con el mayor gusto acabo de ver tu siempre apreciable, fecha 31 de marzo anterior, asegurándote que ésta me ha causado un verdadero placer por lo que me participas de tu próximo viaje a esta parte de la República.

Ha sido de tal manera dura la actual situación política del país para todos los que por acá hemos opinado en favor del general Díaz, que muy largo sería enumerarte los disgustos que hemos tenido que sufrir, pues tú mismo conocerás que aunque reconocido don Porfirio en este Estado, no por eso han cambiado las cosas de la manera con que las planteara el orden de cosas que cayó.

José T., por ejemplo, ha sido perseguido hasta el grado de tomar prisioneros por una infame persecución a tres de aquellas personas que, siendo honradas, han cometido el único crimen de servirle a él siempre que la verdadera causa de la República ha reclamado sus servicios, los cuales, ha prestado José Tiburcio sin dejarse nunca mandar por aquéllos de nuestras gentes que todo lo quieren dominar.

Con José Tiburcio mientras han estado de acuerdo e igualmente han sufrido algo, Agustín y todos nuestros parientes, por estas razones muy especialmente deseando que tu venida por acá sea un hecho, pues no dudo que tanto estos Estados como tus amigos ganaremos mucho.

Como supongo que el general Pesqueira está en esa capital, por él habrán sabido el movimiento, que inició aquí desde diciembre por el Plan de Tuxtepec y aunque fué derrotado por el general Mariscal que aun no reconocía a don Porfirio, el gobernador constitucional, don José J. Pesqueira se encuentra en la línea de Chihuahua y este Estado con 500 caballos aguardando el resultado de la entrevista, que don Agustín Pesqueira fué a tener con don Porfirio para arreglar las cuestiones de este Estado.

El general Mariscal aunque sostenido por un partido indudablemente nunca habría derrotado a Pesqueira porque éste cuenta con la verdadera opinión pública del Estado que generalmente es porfirista, pero le hicieron falta armamento y municiones, pues que todo había entregado cuando se declaró el estado de sitio.

Esperando con mucha razón que ayudarás en cuanto puedas para el pronto cambio de las cosas en este Estado, pues no creemos justo que a pesar del triunfo de la revolución tengamos acá los mismos hombres y el mismo estado de sitio que nos impuso don Sebastián, tan

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

sólo porque no podía contar con el apoyo del gobierno del Estado ni mucho menos con el del general Pesqueira.

Como te digo en los párrafos anteriores, aquí siguen con el mismo furor persiguiendo a todos los que ayudaron o pudieron hacerlo en el movimiento que Pesqueira hizo en favor de la revolución. Se hacen fusilamientos de orden superior y fuerzas con el nombre de acordadas asesinan en el campo impugnemente (sic) a la clase de gente de que te hablo. Estos tres muchachos de José T., los americanos a quienes tú conoces, los han metido a esta ciudad ayer con una barra doblada a cada uno y montando en burros; de esta manera persiguen a todo el mundo sin más motivo que el de haber pertenecido a Pesqueira y a la revolución desde un principio.

José Tiburcio llegó a esta capital listo con 500 hombres para pronunciarse y ayudar en la revolución de acuerdo con el general Pesqueira, pero él padece una enfermedad crónica de la cual estuvo muy atacado cuando iba a hacer su movimiento y que Pesqueira pasaba por Barajera (?), haciéndose así imposible esta eficaz cooperación que sin duda habría puesto triunfante en este Estado a la revolución.

El general Tolentino pedirá próximamente para nuestro amigo y partidario, don Juan G. Cano el nombramiento de visitador de la renta del timbre en este Estado, cuyo empleo está vacante y mucho te recomiendo que te informes si el señor Tolentino ha pedido ya el mencionado nombramiento para que hagas cuanto puedas en favor de la muy especial recomendación que de este asunto te hago, manifestándote además que el señor Cano tiene relaciones con el general Riva Palacio, por lo que no dudo este mismo señor se empeñará en ese mismo sentido si tú le indicas algo.

Espero, pues que si es posible mandes este nombramiento junto con el que prometes a Agustín, quien, como nadie, merece tu ayuda en la mala situación en que se encuentra.

Tendré cuidado de comunicarte cuanto ocurra de nuevo por acá, esperando que tú harás lo mismo y que nos contestarás con oportunidad cada vez que las nuestras lleguen a tus manos.

Están pasando actualmente las elecciones para poderes generales; mucha uniformidad en favor de don Porfirio y serán diputados para este Distrito al Congreso de la Unión, D. Luis G. Torres, propietario y el general don Crispín Palomares, suplente.

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De mi parte, de mi familia y de Tranquilino (?), con la suya las más finas expresiones para tu señora y niños, recibiendo tú especialmente la sincera estimación con que te distingue tu amigo que te quiere.

*José Juan Otero.*

Sr. General:

H.'. Q.'.: Yo soy el primero en considerar que toda la atención de usted necesita emplearla en los negocios de gobierno para su perfecta estabilidad, y he aquí el motivo porque no es posible que usted en estas circunstancias, conceda audiencia a todos los que la pretendan. Respetando por mi parte esta verdad innegable, esta es la hora en que no he solicitado una entrevista con usted; sin embargo, de serme tan indispensable, pues de ella depende nada menos que el porvenir de mi familia. En tal virtud y obligado hoy por las circunstancias, tomo la pluma para hacer llegar mi voz hasta usted q.'. h.'. seguro de que, enterado de mi solicitud, y de los méritos que para ella me acompañan, ni como h.'. , ni como primer magistrado de la Nación, le serán indiferentes los sufrimientos y privaciones del h.'. y buen patriota, y constatará con oportunidad lo que dicte su recto juicio, humanitario corazón y acendrado patriotismo.

Mexicano de nacimiento, artista de profesión, formado por sí mismo, sin escuela, protección ni estímulo, con veinticuatro años de un estudio práctico en el bello y difícil arte de declamación, y director de los principales teatros de la capital y demás Estados de la República, he aquí mi garantía para solicitar de usted. C. Presidente, me conceda la cátedra y dirección del Conservatorio de Declamación en México, hoy vacante de un extranjero, cuya permanencia en dicho empleo durante quince meses de subvención por el gobierno pasado, no dió más resultado que aumentar sus intereses particulares el agraciado extranjero, no dar un solo discípulo de declamación, y llegar a tratar hasta con desprecio a artistas y literatos nacionales. Como yo, y todo buen mexicano, estamos satisfechos de los sentimientos patrióticos y progresistas que a usted tanto lo distinguen, creo que su presencia de usted en el poder, pondrá un hasta aquí a esa criminal predilección que existe en México por todo lo extranjero con detrimento de lo nacional, y cuyo resultado no ha sido otro que nulificarnos completamente y usted sabe, como yo,



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

C. general, que México, como todas las naciones del mundo, tiene también hijos dignos, prontos a dar con su valor, su talento y patriotismo, días de gloria a la Patria que los vió nacer.

Jamás como mexicano me han sido indiferentes los sufrimientos de mi patria, acudiendo siempre a su socorro en los momentos de peligro. Trece años tenía yo cuando la invasión americana, y tengo la satisfacción de haberles arrojado mucha bala en Churubusco, Chapultepec y garita de Belén.

En la época de la intervención me encontraba por mis negocios en San Francisco, Alta California, y a los primeros rumores que a mí llegaron de ser la Francia la única enemiga de nuestra independencia nacional, asalté la tribuna, calles, plazas y paseos, haciendo resonar con mi voz el insulto que se nos prodigaba creyéndonos indignos de gobernarnos por nosotros mismos. Mi entusiasmo patriótico prodigado por escrito y de palabra a todas horas del día, pronto halló eco en todos los corazones de los buenos mexicanos que cual chispa eléctrica fué a inflamar su patriotismo hasta los más recónditos placeres de oro, en donde tranquilos buscaban los medios de subsistir.

Esta circunstancia me valió el cariño popular de mis compatriotas, nombrándome por unanimidad presidente de la Junta Central Directiva de las sociedades patrióticas mexicanas, que con este motivo se levantaron en todo el Estado de la Alta California. Aprovechando yo este entusiasmo patrio, tuve el gusto de remitir al ejército de Oriente, durante mi presidencia, de veinticinco a treinta mil pesos. El triunfo del 5 de Mayo nos entusiasmó de tal modo al saberlo en San Francisco, que se suscitó en el acto una suscripción para regalar una espada de honor al general en jefe don Ignacio Zaragoza, la cual mandamos a poco tiempo, por desgracia no llenando el objeto que nos propusimos. Esta espada importó \$ 1,270.00.

Trece meses llevaba yo de presidente de las Juntas Patrióticas, en cuyo tiempo clausuré mi profesión de artista, y la prensa en general de San Francisco, durante este período me llamaba a la escena recordando mis triunfos. Ya libre del cargo de presidente en cuyo honroso puesto me sucedió el C. cónsul mexicano José M. Mugarrieta, volví a actuar en mi carrera, valiendo a mi patria mi reaparición sobre la escena \$ 1,030.00 que remití al inolvidable C. Presidente Benito Juárez, para socorrer a las viudas, huérfanos y mutilados que resultaron de la injusta guerra que Francia había hecho a México.

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Durante seis años que tuve de residencia en San Francisco, Alta California, aproveché todas las oportunidades en favor de mi patria y compatriotas, contando con el respeto y cariño de mis hermanos, y a la vez con las consideraciones que por estas mismas circunstancias me guardaban las autoridades del Estado, y que algunas veces exploté, salvando dificultades que sin estos antecedentes podrían haber sido de fatales consecuencias.

Esta conducta mía en el extranjero, respecto de mi patria y de la que estaba al corriente el C. Presidente Benito Juárez, me valió su amistad y distinción. Vine a México el año de 1867, y anhelando siempre serle útil a mi patria, tomé bajo mi dirección el teatro de Iturbide, llamando a mi lado a los escritores dramáticos, pidiéndoles sus obras, y asegurándoles por la primera vez en México, el tanto por ciento como derecho de propiedad. No hay memoria que se haya visto el Teatro Nacional en México con más apego que entonces; cuidando como siempre que todo fuera de origen mexicano.

En esta época tuve el gusto de hacer una obra dramática de nuestro buen amigo, vicescánsul español, D. Sebastián Mobellan, dedicada a usted, cuyo título era: *México en Consejo de Guerra*. En los entreactos de este espectáculo tuvo lugar la lectura de unas valientes y hermosas quintillas del mismo autor y con el mismo objeto, que valieron un triunfo a una y otra personas. Conservo una carta que usted tuvo la bondad de dirigirme al día siguiente, felicitándome por mi trabajo artístico y por la lectura de las quintillas, y ofreciéndome su valimiento siempre que lo creyera necesario.

Continué con mis afanes de costumbre. En aquella época vino la zarzuela que nulificó a la declamación, y desde entonces hasta hoy sin dejar de sostener con dignidad el arte dramático en México, que tanto afán me ha costado, me he convencido de que, sin la protección de quien deba, pueda y aprecie en lo que valen estos sacrificios, todos mis esfuerzos serán estériles. Dos años llevo de una lucha tenaz, sin encontrar colocación y por falta de recursos, cesante en mi profesión y mendigando (sic) entre artistas y extranjeros un beneficio para proporcionarme algunos días de alimento...

Esta triste situación qu. h., no puede ser más triste para quien como yo haya procurado siempre sostener dignamente su nombre nacional y artístico; y es más triste aún todavía, C. general, que el premio

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

de todos estos afanes sea a los veinticuatro años de estudio y de glorias artístico-nacionales, la más espantosa miseria...

Un mes hace que mi ocurso y proyecto para la reapertura del Conservatorio de Declamación, existe en poder del C. ministro de Justicia e Instrucción Pública, y aún no tengo contestación. El gobierno pasado subvencionó a un artista, sin más mérito que ser extranjero; hoy, en vista de lo expuesto, espero del patriotismo y caballerosidad de usted, C. Presidente, me contestará lo que juzgue conveniente; no olvidándose de que su tardanza sobre el particular empeorará mi situación. Y si, por circunstancias del gobierno, no se puede hoy acceder a mi solicitud, y lo expuesto en la presente carta pesa algo en la consideración del primer magistrado de la República en favor de un buen ciudadano, desearía yo se me proporcionara una colocación para ganar con mi trabajo la subsistencia de mi familia.

Recibid q.' h.' el ab.' frat.' y osc.' de p.' q.' os env. con l.' n.' y b.' de vuestro grado.

*Gerardo López del Castillo.*

México, abril 21 de 1877.

Espero la contestación en ésta su casa: calle de San Andrés No. 17, vivienda No. 20.

R.—Al contestar a usted su grata de 21 del actual, me es satisfactorio decirle que ocurra al ministerio del ramo, seguro de que al darme cuenta con la solicitud de usted la apoyaré conforme las razones que la fundan.



Muy apreciable señor de mi mayor respeto. Por el recomendable conducto del señor Lic. don Vicente Riva Palacio, ministro de Fomento, me tomé la libertad de dirigir a usted una carta, con fecha 14 del corriente, suplicándole admitiera la dedicatoria de una ópera que acabo de imprimir.

Siendo mi deseo remitir por el vapor próximo el 10. de mayo algunos ejemplares de dicha obra a Europa, suplico a usted se digne contestarme si admite esta humilde muestra de simpatía, para honrar con su nombre la obra indicada.

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De usted afectísimo seguro servidor y compatriota, Q. B. S. M.

*Antonio de María y Campos.*

C. de usted, calle del Progreso No. 5. Abril 22 de 1877.



Cuautitlán, abril 22 de 1877.

Señor de mi respetuosa consideración:

A impulsos de la voz de mi conciencia como hombre libre y como ciudadano honrado; y preocupándome poco los graves inconvenientes con que luchara ya en mi bien quebrantada salud, ya en mis pequeñísimos intereses, ya en fin, abandonando a mi numerosa familia, tuve la elevada honra de haber coadyuvado en unión de mis hijos (aunque en una escala muy humilde), a la salvación de nuestras instituciones y a colocar en el puesto que merece, al ciudadano que más garantiza, de bienestar de mi patria. Hoy cumple a mi deber manifestar a usted que si alguna vez vuelve a ser necesaria mi cooperación en defensa de mi país o de los principios que nos rigen, yo y mis hijos estaremos prontos a cumplir con nuestro deber poniendo a disposición de usted, nuestra sangre y cuantos elementos podamos reunir, sin que para esto sea necesario gravar al erario nacional con recompensa de ningún género, pues para mí la mejor recompensa es la grande satisfacción que abrigo en mi pecho de ser de alguna manera útil a mi país y a las personas que como usted me son queridas.

Perdone usted que adjunte a la presente los documentos que acreditan mis insignificantes servicios; pero si lo hago, no es con otra mira que la de que sepa usted que las convicciones que le demuestro en estos desatinados conceptos, no son hijas de la conveniencia ni del vil interés, sino las de un pobre ciudadano que se honra muchísimo con ser de usted adepto subordinado que en gran manera le estima y le besa las manos.

*Jesús Diego de Tovar.*

R.—Mayo 8.—Quedo enterado de su carta y documentos, alegrándome de haber reconocido por esos documentos a un ameritado patriota que por su conducta leal se hace acreedor a toda consideración y buenas palabras.





LA SOLEDAD, TZINZUNZAN, MICHOACÁN.





## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

México, abril 22 de 1877.

Señor de mi respeto y simpatía:

Ahora que el C. gobernador de Querétaro se halla en esta capital, creo que tratará con él sabiamente y con su prudente energía sobre las acusaciones que están hechas ante usted contra de don Rafael Olvera, de Jalpan, por los innumerables crímenes que con ayuda de sus cómplices llevó a cabo con las armas que las dos administraciones pasadas le confiaron sin mérito ninguno.

Como en el Distrito de Jalpan no hay hasta aquí autoridades imparciales que puedan autorizar y dar fe de los hechos tal como han sido, y que antes al contrario procuran oscurecerles a toda luz, valiéndose el mismo Olvera y los suyos del engaño y de la astucia para que muchas personas incautas hagan una información falsa bajo todos sentidos; por tal motivo, le anticipo a usted señor, que hasta aquí todos los trámites que hayan tenido lugar sobre este negocio, tienden más bien a quitarle los cargos que pesan terriblemente sobre el señor Olvera y salvarle de un proceso que tiempo ha, habría libertado a aquellos pueblos de este azote de la humanidad.

Tiempo es, señor, de que la suprema autoridad dé un ejemplo de justicia que vindique las instituciones de nuestro país, despreciadas y burladas por nuestros anteriores gobernantes; pues un acto de éstos es lo que realmente engrandece a las naciones y a sus mandatarios, así como que se verá de una vez la práctica salvadora de las leyes que nuestra sociedad se ha dado para contener el desbordamiento completo de los crímenes y malas pasiones.

Notable es ya la indolencia de los pueblos subyugados; en ellos se palpa la falta de ilustración y lo que es más, el sentimiento patrio muerto por las tenebrosas sombras de la tiranía de un hombre funesto para los intereses sociales de aquellos pueblos. Una estudiosa ojeada a los Distritos de la Sierra de Querétaro, confirmará esto hasta la evidencia, y además patentizará los obstáculos con que el gobierno particular tropieza para establecer todos los ramos de su administración gubernativa y hacendaria; resultando de todo esto que dichos pueblos más bien han sido nocivos al Estado, que una parte integrante que le preste su ayuda a la entidad federativa en sus necesidades. Ninguna cosa entorpece más las nobles aspiraciones del gobernante, que el feudalismo de ciertos hombres pérfidos en los pueblos: si los reyes absolutos de la Edad Me-



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

dia no pudieron avenirse con ellos, ¿podrá un presidente, y un gobernador republicano y demócrata, llevar apaciblemente su delicada nave de gobierno a los fines grandiosos que le marcan el deber de hacer bien y de garantizar los derechos de sus conciudadanos?... Se hace imperiosamente indispensable que vengan abajo los cacicazgos criminales, pues un orden tal como el que hemos tenido, deshonra a los acrisolados gobernantes y puede perder a la patria...

Espero que el señor Gayón, impulsado por la rectitud y caballeridad de sus sentimientos, no descenderá como sus antecesores, a favorecer y tolerar con capricho al criminal D. Rafael Olvera, con perjuicio de la justicia; pues una lamentable experiencia nos viene demostrando que el gobernante que se aparta de la equidad y del deber, se encamina a un abismo de sinsabores. Que la regeneración de los pueblos de la sierra queretana le toque al actual gobernador, pues con ello conmemorará su nombre (sic) y, además, le tributarán una eterna gratitud los mismos que han sido tratados casi como esclavos.

Señor Presidente: por un momento ruego a usted y al señor Gayón se pongan en mi lugar. ¿Perdonarían ustedes al hombre que les arrojará a la calle a deshoras de la noche a sus inocentes y virtuosas señoritas, con el fin de llevar este hombre a efecto una vil y miserable venganza, acuartelando en aquel sagrado recinto de esa familia honrada y decente, los soldados de la tiranía?... ¿Serían indiferentes al hecho de destierro que el mismo don Rafael Olvera le impuso a esa familia para que saliera del Distrito y del Estado, con todas las dificultades y penalidades de la estación de las aguas del mes de septiembre de 1876?... ¿Es de perdonar el atroz atentado de asesinato perpetrado en la persona del señor don Pedro Trejo, esposo y padre de esa numerosa familia, que hasta aquí está en abandono? ¿Deben de quedar sin castigo estos monstruosos delitos, después de usar el criminal la calumnia y la difamación para manchar la limpia honradez de su víctima? ¿Puede ser por último, perdonable que después de consumado lo relatado arriba como conclusión de su obra ese hombre perverso mandara destruir nuestros cortos sembrados de maíz con la caballada de su fuerza? No, yo nunca, mientras viva, podré cejar; las leyes y la justicia están de mi parte; a éstas invocaré, y con ellas a los supremos poderes de la federación para que llamen a ese criminal al banquillo de los acusados y rinda estrecha cuenta del uso que hizo de la confianza que en mala hora esa misma federación depositó en él por muchos años. Estos he-



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

chos demandan para escarmiento, un terrible castigo, pues con esto se asegurará el bien futuro de nuestra sociedad ultrajada...

Perdone usted mi humilde franqueza, pues separado de mi desvalida familia, en la miseria y errante como un paria, sufro los rigores de muchos años de padecer, quedándome nada más quejas que elevar al compasivo y siempre amante de las libertades de sus conciudadanos que hoy ocupa la primera magistratura de la nación, para que como un excelente y virtuoso padre mande impartirle reparación y justicia a esta familia que por mi conducto la solicita con el amargo llanto de sus corazones desgarrados.

De usted obediente servidor que atento S. M. B.

*Francisco Trejo Lobatón.*



De Pachuca a México, abril 22 de 1877.

Mi respetable amigo y señor:

El cargo oficial con que fuí honrado, de visitador del ramo federal del timbre en este lugar, para requerir la rendición de cuentas a tres administradores de la época administrativa anterior, me obligaron a sujetar a uno de los responsables, al juzgado de Distrito por no haber reintegrado oportunamente ni hasta hoy una existencia de cerca de dos mil pesos que recibió; a otro de aquéllos que también fué citado por mí desde enero para rendir sus cuentas, se ha ausentado, después de alegar que el supremo gobierno actual no debe exigirle cuentas, cuando no se las exige a sus superiores e iguales de su época y esto cuando está palpando la inexactitud de su aserto, supuesto que a su antiguo jefe el ministro de Hacienda, señor Mejía, no le exigen responsabilidades por el Gran Jurado Nacional, resultando de todas esas oposiciones, el que la falta de energía del juzgado de Distrito de este lugar, que después de una pasajera prisión, al primero de dichos responsables lo puso en libertad, sin llamar y castigar a otro de los cómplices que permanece impune; se estén nulificando todos mis esfuerzos, requiriéndose para obtener el resultado de moralidad que desea el supremo gobierno y la vindicta pública, que el cambio que se haga de juzgado de Distrito recaiga en persona que no sea de esta población.

De otro modo, mi permanencia aquí será inútil y casi imposible restablecer la moral administrativa, que siempre ha distinguido la conducta

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

pública de usted, y si la base del actual supremo gobierno que usted dignamente preside, y sin la que no es posible no sólo el progreso de los fondos del erario, pero ni aun su conservación.

He auxiliado aquí con mi presencia, la reorganización del ramo importante del timbre, cuya contabilidad, como informará a usted el señor tesorero general, es exacta, lográndose con este empeño el aumento notabilísimo de productos de más de diez mil pesos, sólo de un mes a otro, como se ve de aquellas cuentas, por lo que he pedido al señor tesorero en justicia el aumento del sueldo del actual oficial 1o. contador de la jefatura de Hacienda, en su sueldo de \$ 800.00 anuales que disfruta de \$ 1,200.00 que conviene asignarle, visto su empeño, dedicación y la inteligente contabilidad que lleva.

Mas creo que todos mis esfuerzos no tendrán resultado, sin el auxilio eficaz y enérgico del juzgado de Distrito, lo que me obligará a solicitar del supremo gobierno mi separación, supuesto que aisladamente no me es posible exigir con actividad dicha rendición de cuentas, objeto de mi visita a esta administración.

Deseando tener la honra de saludar a usted, entretanto tengo la de pedirle sus órdenes como su más afectísimo amigo y seguro servidor.

*Sabás García.*

R.—Abril 25.—Contesto a su grata de 22 de abril actual, diciéndole que haga uso de todos los medios que le dan las leyes para hacer efectiva la responsabilidad que resulte a los individuos que manejaron fondos públicos y entable todos los recursos legales contra las determinaciones del juez de Distrito cuando ellas perjudiquen los intereses.



De Puebla a México, abril 22 de 1877.

Mi respetable general y distinguido amigo:

El día 2 del corriente que celebramos bien en esta ciudad tuve bien presente al héroe principal de la gloriosa jornada, y conseguí que se cantara a toda orquesta en el zócalo del jardín de la plaza a la hora que se pronunció la oración cívica, el himno de que acompañé a usted algunos ejemplares impresos, así como uno escrito de la música con que se entonó. Se retardó su envío, porque quise que se imprimiera, pero

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

no habiendo tenido los recursos necesarios, no pude satisfacer este gusto. Dígnese usted por quien es, aceptarlo así como se lo remito, disimulando la tardanza y la pequeñez del obsequio, que no tiene más mérito que el de tributar a tan digno general el verdadero afecto que le profesa su antiguo subordinado y leal amigo que B. S. M.

*Mariano E. Ramos.*

R.—Abril 23.—Con su atenta carta de ayer recibí la notable composición musical de usted intitulada *El 2 de Abril*, así como la letra de ella.

Acepto agradecido la dedicatoria que usted me hace de la pieza indicada y esté seguro de que haré que la pongan las bandas de los cuerpos, para tener el gusto de oírla repetidas veces.



De Nochistlán a México, abril 22 de 1877.

Muy apreciable primo y amigo de mi estimación:

Creo que las vicisitudes políticas no alteran en manera alguna nuestras relaciones particulares, que como amigos y demás títulos, nos han tenido siempre intimados en buena amistad. Con este título tengo el gusto de saludarte, afirmándote que como siempre te aprecio y quedo a tus órdenes.

Los de Yodocono, a quienes patrocino en dos negocios graves y de importancia y en los que opino triunfar, porque es notoria su justicia, han querido y quieren obtener de tu parte, recomendaciones a su favor, en el sentido y por el motivo, que te lo explican; y me invitan a que de mi parte, interese nuestra amistad, para que les obsequies un deseo. Si para ello no hubiere inconveniente, y tuviera valor mi recomendación, te lo suplico; en la inteligencia que Yodocono tiene mucha justicia y por consiguiente, si les concedes las recomendaciones, está seguro que lo haces a favor de una causa justa, legal y plenamente demostrada; que maneras bastardas han pretendido obscurecer.

Sin otro particular, deseo que estén con muy buena salud y sean felices como lo quiere y desea tu afectísimo primo y amigo que te aprecia y B. T. M.

*Mariano Carrascosa (?).*

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R.—Mayo 8.—Acepto agradecido tus saludos y obsequio gustoso los deseos que me indicas escribiendo al juez de Distrito y promotor fiscal a que examine con atención el expediente del juicio a que te refieres, así como las otras personas.



De Tehuantepec a México, abril 22 de 1877.

Muy señor mío y de mi respeto:

Como uno de sus subordinados, me he puesto y pongo a sus órdenes para saludarlo, dándole el parabién, por el buen éxito que tuvo nuestra república al haberlo nombrado su primer representante a un hombre que para nosotros no tiene ni el más ínfimo, que tache su nunca olvidada buena conducta, y que será el hombre que debe ver por todos, sin distinción; en fin, mi poco conocimiento no me acompaña para explayarme, pero mis sentimientos llegan a lo más elevado para expresarle el gusto que yo y mis demás compañeros tenemos, esperando con esto se arreglará nuestra mala situación que hasta hoy no ha sido posible que se arregle, porque si bien es cierto que don Primo F. Rasgado venía con instrucciones de usted ante el C. gobernador del Estado, no se consiguió más, que se nos quitó el jefe que estaba en Juchitán, y se nos puso el hombre que es causa de todas las ruinas que sufrieron los dos Distritos en la revolución pasada: don Cesáreo (sic) López; ya verá, C. presidente, que esto es muy triste para todos nosotros; le voy a nombrar uno de sus hechos.

Cesáreo López el que hizo despronunciar a Albino Jiménez por detención de (\$ 700.00) que éste agenció en el pueblo de Zanatepec, sacrificando a muchos infelices y otros hechos que horrorizan, hoy jefe político.

Maximino Toledo plagió a Jacinto Aquino, pues estando colgado de un brazo, lo mandó bajar, mediante \$ 13,000.00; luego el 16 de diciembre del año pasado mandó por segunda vez a plagiar a Aquino, a quien no encontró, sólo a la señora esposa de éste, quien por orden de éste fué plagiada para sufrir el mismo castigo que sufrió su esposo, pero esta señora no siéndole posible resistir, tuvo que dar dos mil pesos, cuya suma se le dió en Tonalá a Toledo, rematando los intereses de un infeliz hombre que con nadie se mete, sólo metido en su trabajo. Hoy Toledo es diputado del Estado. ¡Qué desgracia para nosotros!, en lu-

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

gar de adelantar, vamos en peor; en fin, ciudadano Presidente, los empleados de Juchitán en esta vez es de lo más cochino.

Nuestros soldados con sus familias se encuentran en este punto sin poder entrar a Juchitán porque no hay garantías, pues aquéllos, como los han hecho creer que ellos triunfaron, por cuya razón no fueron desarmados.

Como estamos sujetos al señor Cartas y no queremos que se altere el orden, no hemos querido obrar de otra manera, por lo que le suplicamos como padre que es, ponga término a nuestra mala situación, mandando se desarmen estos hombres, y cambiar las autoridades; a la vez, C. general, nosotros haremos otro tanto deponiendo las armas.

Todos en general lo saludamos, esperando una buena resolución para que cesen nuestros padecimientos en este desgraciado Istmo.

Sin más somos sus más subordinados y B. S. M.

*Doroteo Ramos.*

*Ignacio Nicolás.*

—            —

De Puebla a México, abril 22 de 1877.

Muy querido h.º y señor:

Las últimas noticias que ayer he recibido del Estado de Veracruz me anuncian que está dudoso el éxito del negocio de nuestro buen amigo el señor Corona, no por falta de votación, que ha sido demasiada, sino por hostilidad que se teme desarrollar en el Congreso.

Sería por demás repetir a usted los capítulos, que ambos hemos reconocido, respecto del señor Corona. Probidad, honradez, lealtad, patriotismo y sobre todo talento organizador y extraordinaria actividad para regenerar y hacer progresar una administración. Usted conoce que el Estado de Veracruz debe su buena moralidad a su bien organizada administración de justicia, esto tiene su origen en los afanes del señor Corona. Preciso es, por otra parte, concederle ascendiente en el Estado y un buen y crecido círculo. Pero estas reflexiones vinieron bien cuando se trató de propagar su candidatura. Esta, parece que ha sido muy favorecida; felicito a usted y me felicito, porque esto demuestra que nuestros leales amigos son populares y queridos.

Hoy que se trata del escrutinio, ocurro a usted para que si se halla en el sentido que al principio de este negocio, tenga la bondad de prestarnos su auxilio particular, y hasta donde lo permita la delicada posi-

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ción de usted, para evitar que no malas pasiones o errores de lamentables consecuencias, influencien a la mayoría del Congreso de Veracruz, y se vaya a hacer una declaración poco meditada. Nuestro deseo es que se haga justicia al señor Corona y que si el sufragio lo ha favorecido, se le admita en la comunión regeneradora porque su cooperación será tan sincera como eficaz.

Al efecto, señor general, si a usted le parece bien que hablemos sobre el particular, le pediré a usted por telégrafo un permiso de 8 días, iré a esa, explicaré a usted algunos particulares muy interesantes y pasaré a Veracruz, si así lo creyere usted conveniente, después de nuestra entrevista, para arreglar de una manera definitiva este negocio, que juzgo muy importante.

Esperando la contestación para obrar, ofrezco a usted mis respetos y profundo afecto.

*A. Melgarejo.*

R.—Abril 25.—Con esta fecha escribo al señor general Terán pidiéndole noticias sobre la candidatura del señor Lic. Corona, y en vista de lo que me conteste, resolveré si es o no necesario hacer uso de la buena disposición que usted me manifiesta de ir a Veracruz en su grata de 22 del actual.

General Terán:

Sírvete decirme cuáles son las probabilidades que haya para el triunfo de la candidatura del señor Lic. Corona y si es conveniente que este señor ocupe el puesto para el que es postulado.



De México a Mérida, abril 23 de 1877.

Sr. Agustín del Río.

Mi querido amigo:

Supongo que mi anterior estará ya en poder de Ud. y por ella verá que el Lic. Pantoja lleva las instrucciones referentes a Yucatán, que modifican en parte las que Ud. había recibido antes.

Muchas veces no se puede fiar a la pluma ciertas cosas, y por eso es preciso valerse de los comisionados para comunicar algo; de aquí es que en ciertos casos siempre recibirá Ud. órdenes verbales y no es-

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

critas, estando seguro de que escribiré a Ud. directamente cuando lo permita la naturaleza del asunto.

Ya he mandado construir la bandera para el 2/o. "Libres" y luego que esté concluída la mandaré con un poder para que me represente Ud. en el acto de la entrega y protesta.

Espero al Sr. Palomino para que me hable con extensión de los asuntos de aquellos rumbos, y en vista de sus informes escribiré a Ud. más largamente.

Reciba expresiones de mi familia, así como el sincero afecto de su amigo que le desea felicidad.

*Porfirio Díaz.*



De Morelia a México, abril 23 de 1877.

Muy estimable general y amigo de toda mi atención y respeto:

Después del informe compendiado, relativo a la marcha política del Estado que, por conducto de nuestro buen amigo D. Joaquín Delgado Camacho, tuve el honor de dirigir a usted, nuestros trabajos han caminado viento en popa; nuestros antiguos compañeros de 67 han permanecido fieles; la convención porfirista de hace diez años forma hoy la Unión Liberal; su presidente, el señor mi padre, quien hizo triunfar en 67 nuestra candidatura, va hoy a estrecharos la mano con la efusión más grata, cordial y sincera a nombre de esta convención, y nombre mío, congratulándonos por el feliz éxito que han alcanzado vuestro valor y constancia.

Nunca olvido aquella tenebrosa noche, del asalto en las manzanas de La Obligación y Pitimín, en que por vez primera comprendí el valor heroico de quien entonces se dignó estrechar mi mano; jamás olvidaré que cuatro años después al incorporarnos los de la división Riva Palacio, al Ejército de Oriente, en Tacubaya, tuvimos la más satisfactoria salutación en el santo y seña de ese mismo día; por esos gratos recuerdos de un antiguo subordinado os protesto que la voz de un anciano y querido padre será el eco más fiel y autorizado en la Asamblea Nacional de los sentimientos que los porfiristas de Mixcoac abrigan por el bien del Estado, por su prosperidad y por el honor de nuestro digno Presidente.

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Se encontrará bien pronto a vuestro lado el ser más caro para mí, ojalá pudiera yo mismo acompañarle; que cerca de usted encuentre la tranquilidad que nos falta hace diez años; que el acierto y prosperidad sean de usted compañeros inseparables es cuanto desea su antiguo subordinado y seguro servidor, Q. A. B. S. M.

*M. Tena.*

R.—El respetable y estimado Lic. Tena, padre de usted puso en mis manos su grata de 23 del próximo pasado; en el momento que vi su nombre porque no tenía hasta ahora el gusto de conocerlo, le hablé de usted y recordé nuestras expediciones, aquella tenebrosa noche del asalto en las manzanas y Pitiminí (sic) y de la agradable sorpresa con que después de 4 años volví a ver a usted en Tacubaya.

Bien sé que los sentimientos y convicciones patrióticas del apreciable señor Lic. Tena lo han colocado siempre en un lugar distinguido y que su lealtad y abnegación le han acarreado persecuciones injustas de los falsos demócratas, de los enemigos de las instituciones nacionales. Tengo los mejores informes de sus talentos como abogado, de sus convicciones como liberal y de su firmeza como partidario. Con tan ventajosos antecedentes ya calculará usted cómo lo recibiría cuando tuve el gusto de verlo por primera vez; desde luego lo he contado como uno de mis mejores amigos.

Dando a usted las más cumplidas gracias por sus buenos (?) y por los términos tan lisonjeros con que me favorece, quedo de usted su afectísimo amigo y seguro servidor.

—♦—

De Puebla a México, abril 23 de 1877.

Muy estimado general y fino amigo:

El señor general Santibáñez me ha dicho que el director general del Hospital Militar en esta ciudad solicita que la casa anexa a ese establecimiento le sea agregada, no obstante que ya en su mayor parte lo fué cuando el referido general la vendió al gobierno. El Hospital además de ser bastante extenso, pues que en él pueden colocarse con gran amplitud tres o cuatrocientos enfermos, tiene también la gran capilla llamada del Tercer Orden, la cual está destinada a los enfermos de tifo para separarlos de los demás; ahora sólo hay por todos cincuenta y sie-



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

te, de manera que la casa a que hago mención es innecesaria para el Hospital y es conveniente siga como está ahora que la tengo arrendada por la jefatura de Hacienda a la que pago \$ 20.00 mensuales y ahí está situada la mayoría y habitan todos los señores oficiales que viven cómodos y yo tengo la ventaja de tenerlos reunidos para cualquier caso violento.

Ruego a usted por eso no acceda a las pretensiones del señor director del Hospital, que lejos de traer un bien, acarrearía perjuicio. Por este favor anticipo a usted mi gratitud; y de nuevo me ofrezco a sus órdenes como su afectísimo seguro servidor y amigo que B. S. M.

*Sebastián Villarreal.*

R.—Abril 25.—No he visto la solicitud del director del Hospital Militar de esa ciudad en que pretende que se agregue al establecimiento la casa contigua que habita usted; pero cuando me la presenten tendré en cuenta las indicaciones que usted me hace en su grata de 23 del actual y al resolver sobre el asunto las tomaré en consideración.



De Mazatlán a México, abril 23 de 1877.

Estimado señor general y amigo:

Ayer salió de este puerto con dirección a esa capital don Manuel Zevada, electo diputado al Congreso de la Unión por Ocaroni, uno de los colegios electorales en este Estado. Al señor Zevada, por mero compromiso, le he dado algunas cartas de recomendación, pero que de ninguna manera deben ser atendidas por usted, pues esto fué, repito, por no convenir evadirme a sus indicaciones de una manera franca. Por vía de informes diré a usted que Zevada fué uno de los que más eficazmente cooperaron a la reelección de Lerdo, teniendo asignado por el general Arce, la suma de mil pesos para las atenciones electorales; y no es esto todo, sino que sin haber tenido lugar las elecciones en los distritos del Norte, Zevada falseando el voto público, confeccionó expedientes a su entero arbitrio que hizo aparecer como verdaderos; todo lo que debe obrar en el Congreso, y por último a los ocho días de haber servido así a Lerdo, se pronunció contra él. Nada difícil será que los liberales de este Estado, que están al tanto de esos hechos se dirijan

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

delatándolo. El triunfo que hoy ha tenido su candidatura ha sido merced a los esfuerzos pecuniarios del comercio de este puerto y de otras personas de los distritos del Norte, que llevan miras avanzadas que no pasarán por usted inadvertidas. Según estoy informado por personas que me merecen absoluta veracidad, el referido señor Zevada pretende la comandancia del resguardo de este puerto, empleo que en mi concepto no conviene a los intereses del gobierno concederlo por la conocida protección que ha recibido y recibe del comercio de esta plaza.

Creo que serán a usted bastantes estos antecedentes para que resuelva lo que mejor convenga sobre las pretensiones del referido señor Zevada.

Me repito de usted muy afectísimo amigo y seguro servidor, Q. B. S. M.

*F. Tolentino.*



Confidencial.

De Mazatlán a México, abril 23 de 1877.

Muy estimado señor general y amigo:

Ayer expedí cartas de recomendación al señor don Florencio Vega, que marchó para esa capital; de lo que no pude evadirme por la amistad que existe entre mí y el señor Redo, su cuñado. El señor Vega, sabedor de que el señor Pritchardt, debe ser removido del consulado de San Francisco, pretende se le conceda el execuatúr, interponiendo al efecto las relaciones que tiene con varias personas de consideración.

Si bien pertenece a una familia recomendable, no lo juzgo con la aptitud, necesaria y mucho menos con la respetabilidad bastante para representar al gobierno en aquel puerto.

Hay más aún, que ligado con la mayor parte del comercio de este puerto, su consecuencia sería incalculable.

En vista de lo expuesto, usted con el tino que lo caracteriza sabrá resolver lo que más crea conveniente.

Me repito de usted muy afectísimo amigo y subordinado que lo aprecia y B. S. M.

*F. Tolentino.*



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Mazatlán a México, abril 23 de 1877.

Apreciable señor general y amigo:

La batería fija en este puerto se compone en la actualidad de 27 hombres. A mi llegada la encontré en la más completa desorganización y en un estado lamentable de desnudez, y con mil esfuerzos está ya vestida y armada de Springfield que le di del depósito que existía en estos almacenes. Mas he venido a comprender que si a dicha batería no se atiende debidamente, dándosele la organización que corresponde, todo esfuerzo será estéril, porque bajo el pie en que se halla no será útil para lo que está destinada y muy perjudicial al erario. Conven-  
dría, pues, se destinara a ella el completo de la dotación que debe tener, procurándose que la clase de tropa sea del todo voluntaria, para evitar las bajas que son tan frecuentes; y esto, en virtud de las consignaciones que se hacen a ella de individuos sentenciados a su servicio, que carecen aquí de seguridad, haciendo ilusorio el castigo que se les impone.

En virtud de lo expuesto, usted se servirá determinar lo que más crea conveniente.

Quedo de usted muy adicto amigo y atento seguro servidor, Q. B. S. M.

*F. Tolentino.*



De Mazatlán a México, abril 23 de 1877.

Muy estimado señor general y amigo:

Varias cartas he visto en que se le da el tratamiento de general al señor coronel Ramírez; quizá sea por un buen deseo, usted mejor que cualquiera otra persona, por sus conocimientos y experiencia, estará satisfecho que hay personas que sacándolas de cierta línea, en vez de mejorar, empeoran. Así me parece que sucedería si se le hiciera a dicho señor tal concesión; y como hace poco, pues casi al adherirse a nuestra causa recibió el despacho de coronel, más vale conservarlo en esa clase, que la desempeñará como corresponda.

Lo expuesto sólo es una indicación que me permito hacerle, sin que pueda interpretarse como un mal deseo para dicho señor.

Me repito de usted afectísimo amigo y atento seguro servidor.

*F. Tolentino.*

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R.—Mayo 12.—Contesto a sus 4 cartas del 23 del próximo pasado, diciéndole que, como dije a usted en mi telegrama relativo, quedé prevenido, por aviso oportuno que por la misma vía me envió usted acerca de Zévada y sus pretensiones y ahora le digo que puede estar sin cuidado por las recomendaciones que me trajo de usted. Le agradezco las noticias que me da de este señor y las tomaré en consideración para normar con él mi conducta.

Ya les daré el valor que usted me indica a las cartas que me presente don Florencio Vega.

Siento mucho el estado en que se encuentra la batería fija de ese puerto y creo, como usted, que se lograría mejorarla, dotándola con un personal de voluntarios, lo que se conseguirá sacándolos de algunos de los cuerpos. Si usted puede hacer eso, hágalo, pues creo que será lo más conveniente para conciliar el hábito de la disciplina con el servicio voluntario, que evite las grandes pérdidas para el erario y dificultades para la organización militar que traen consigo las frecuentes deserciones; por lo demás, en esta clase de milicia no es posible cubrir las bajas con los sentenciados porque éstos no prestan ninguna seguridad.

El señor Ramírez es una persona de muchos méritos y que ha prestado muy buenos servicios a la Nación; por lo mismo lo juzgo acreedor al grado de general, no recuerdo con precisión en este momento si lo tiene ya, pero creo de todos modos en mi concepto no lo desmereció.



P. N., abril 23 de 1877.

Mi estimado señor general:

Cumpliendo con la orden de usted manifestada en su apreciable de 16 del corriente, en que dispuso me presentara a la Presidencia el día 20 del actual a las seis de la tarde, después del contenido de a la que me refiero, le manifiesto que hasta hoy no he logrado hablar con usted personalmente a causa del número inmenso de personas que me han impedido en las antecámaras de la Presidencia llegar a usted.

Como ni por un momento pretendo distraer la atención de usted de asuntos serios e importantes que ocupan su superior atención, me valgo de la presente.

En mi anterior manifesté a usted la manera de cómo he logrado hacer la publicación de la 1a. entrega de la *Colección de Decretos* y lo

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

que esperaba para llevar a feliz término mi empresa, por medio de una pequeña subvención que el supremo gobierno me señalase.

De todo esto no pude esperar menos que la disposición de usted tan favorable para obsequiar mis deseos, concediéndome lo que pedí, por la que le viviré sumamente agradecido.

Como me propongo mandar una cantidad de ejemplares a los gobernadores de los Estados y a los municipios, para lo que he mandado hacer una reimpresión de la 1a. entrega publicada, mucho agradecería de usted tuviera a bien dar sus respetables órdenes para saber la cantidad que se me ha asignado como subvención y hacerme el honor en contestación de la presente de comunicarme su resultado para seguir trabajando sin descanso en mi empresa.

Esperando de su bondad la contestación de ésta en la Tesorería General, me ofrezco como antes, su afectísimo e inútil seguro servidor.

*J. Muñuzuri.*



De Morelia a México, abril 23 de 1877.

General, compadre y amigo muy querido:

Obsequiando los deseos que me manifiesta usted en su grata fecha 31 de marzo próximo pasado que he recibido por el último correo, tengo el gusto de manifestarle que ya he librado las órdenes correspondientes para que el piquete del Primero de Caballería que es encuentra en esta ciudad, marche desde luego a incorporarse a su cuerpo.

Sin otra cosa por ahora, quedo como siempre de usted su compadre y amigo que lo quiere.

*Manuel González.*



México, abril 23 de 1877.

Muy señor nuestro y amigo de nuestro respeto:

Nos permitimos suplicar a usted, que teniendo en cuenta los importantes servicios prestados a la causa regeneradora por el muy amérito coronel, nuestro querido y buen amigo, don Salvador F. de la

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Cabada, y en gracia de ellos se sirva usted, si lo tiene a bien, dispensarle el honor de nombrarlo gobernador del Palacio de Chapultepec con el sueldo que corresponde a su grado, por lo que le estarán a usted siempre muy obligados y reconocidos sus amigos y seguros servidores,  
Q. B. S. M.

*S. de la Garza y Gutiérrez.*

*Vicente B. Treviño, T. Guerra, H. Ramos, E. G. Cantón, Santiago Méndez y Méndez, Vicente Méndez, Joaquín Calero, F. Sada, V. L. Villareal, Francisco G. Hermosillo, F. P. González, S. Peña, M. Orellana, Torres Leonides, Ramón Luna, Antonio Córdova, Carlos González Palomar, Eufrasio Carreón, Isidoro Bustamante, B. Escontría, Juventino Guerra.*

R.—Abril 26.—La circunstancia de estar provista la plaza de gobernador del Palacio de Chapultepec, me priva de la grata satisfacción de nombrar para ese empleo al señor coronel don Salvador F. de la Cabada, según los deseos que me manifiestan usted y las demás personas que firman su grata de 23 del actual; pero aprovecharé la primera oportunidad para que sea colocado en un empleo su recomendado, cuyos méritos y servicios me constan y lo hacen acreedor a ser considerado.

Sírvase usted imponer del contenido de ésta a las demás personas que firmaron la indicada carta, saludándolas afectuosamente de mi parte.

Quedo de usted afectísimo, atento y seguro servidor.

